REVISTA DE HISTORIA MODERNA
ISSN 0212-5862
Nº 29, 2011, pp. 185-204.

Los catalanes en España y la Economía política de la Ilustración: ¿«Conquista pacífica» o *Españas vencidas*?

Joaquín Ocampo Suárez-Valdés
Universidad de Oviedo

ABSTRACT

These pages are an attempt to explain how political economy and 18th century economists analysed the effects of a gradual integration of the Spanish national economy. The omnipresence of *traginers* and catalan merchandises was a clear sign of the end of regional markets which, up to those days, had been situated away from external competition and enjoyed the natural protection which both, distance and high transaction prices, offered. Protected by those boundaries, each region had a tendency to commercial self-sufficiency and to produce "a little of everything".

From Galicia to Aragón, from the Cantabrian coast to Andalucía, the internal organization of markets did not cease to attract criticism and disapproval, due to the asymmetries which were made evident in the distribution of the profits associated with demand increase. For the same reason, given the existence of regional competition, Political economy found arguments which allowed the entitlement of balance preservation, which supported the traditional economic order. In that task, the "moral economy" was one of the weapons wielded again the mandates of a natural order which was governed by the "invisible hand" and by personal "interest".

Key words: Catalonia, Spanish market, political economy, *Enlightenment.*

SINOPSIS

En estas páginas se trata de analizar cómo la Economía política y los «economistas» del siglo XVIII valoraron los efectos de la paulatina integración de la economía nacional. La omnipresencia de *traginers* y mercancías catalanas, venía a expresar el ocaso de unos mercados regionales hasta entonces fuera de la competencia exterior por la protección natural que brindaban la distancia y altos costes de transacción. Al amparo de tales barreras, cada comarca había tendido a la autosuficiencia mercantil y a producir «un poco de todo».

Desde Galicia a Aragón, desde las costas cantábricas a Andalucía, la vertebración del mercado no dejó de suscitar críticas y rechazos por las asimetrías que se constataban en la distribución de las ganancias asociadas a la ampliación de la demanda. Por lo mismo, la Economía política, vistas las diferencias competitivas entre regiones, buscará argumentos sobre los que legitimar la preservación de los equilibrios que sustentaban el orden económico tradicional. En aquella tarea, la «economía moral será una de las armas esgrimidas frente a los dictados de un orden natural gobernado por la «mano invisible» y el «interés» particular.

Palabras clave: Cataluña, Mercado español, Economía política, Ilustración

Los catalanes en España y la Economía política de la Ilustración: ¿«Conquista pacífica» o *Españas vencidas*?

Introducción

Els catalans a Espanya es el título de una obra colectiva consagrada a analizar la diáspora y redes mercantiles catalanas en España. Apelar a las *Españas vencidas* es rendir homenaje a una de las fecundas líneas de investigación abiertas por Ernest Lluch. *Conquista pacífica* forma parte del título de la obra que Sidney Pollard dedicó al estudio de la triunfante expansión de la economía inglesa por el continente[1]. En estas páginas, desde el lado de la historia del análisis económico, se trata de explorar cómo la Economía civil del XVIII interiorizó los efectos de la integración del mercado español de mano de los «holandeses del mediodía» o «fomentadores» catalanes.

En aquel siglo, la paulatina presencia y ocupación del mercado español por las empresas y mercancías catalanas no tardaría en hacerse sensible a los ojos de los viajeros «ilustrados» para quienes tal hecho parecía anticipar el final de una época: la de unos mercados hasta entonces fuera de la competencia por la protección natural que les brindaba la distancia, la falta de información y los altos costes de transacción. Al amparo de tales barreras, cada región, cada comarca, había tendido a la autosuficiencia mercantil y a producir «un poco de todo».

Desde Galicia a Aragón, de Aragón a Andalucía, la vertebración paulatina del mercado, pese a los beneficios agregados asociados a la ampliación de la demanda y a la especialización regional, tampoco dejará de suscitar críticas y rechazos por las asimetrías constatadas en la distribución de aquellos beneficios. Por tal motivo, y aun cuando desde la Economía política se venía apelando a las bondades de la unidad de mercado, la percepción de las diferencias competitivas entre las regiones, obligó a buscar fundamentos sobre los que legitimar la preservación de los equilibrios que sustentaban el orden económico tradicional: la «economía moral» prestará argumentos que oponer a los de un orden natural gobernado por la «mano invisible» y el «interés».

El artículo se estructura en cinco apartados. En el primero, se repasa la historiografía relativa al crecimiento económico catalán en el XVIII. En el segundo, se expone cómo viajeros e ilustrados catalanes, españoles y europeos acuñaron la imagen de Cataluña como modelo a imitar por las demás regiones. En el tercero, se analiza el tratamiento del mercado por los economistas ilustrados. En el cuarto, el más amplio, las reacciones suscitadas en las «ilustraciones regionales» por la presencia catalana. Finalmente, en el quinto, se esbozan unas conclusiones provisionales: el carácter pacífico de la conquista económica del mercado, no evitó el sentimiento de derrota en las regiones más castigadas por las nuevas condiciones de competencia que imponía la presencia catalana − las nuevas «Españas vencidas», en la terminología de Llluch.

I.- Cataluña: los caminos del mercado

> «No es solo la demanda exterior la que crea la originalidad de la economía catalana, sino el verdadero mercado nacional» (P. Vilar, 1974)

En 1972, Ringrose consideraba la ausencia de infraestructuras como determinante de la incapacidad de las manufacturas catalanas para encontrara mercados que no fueran los coloniales o los

[1] Vid. Mª Teresa PÉREZ PICAZO, A. SEGURA I MAS y LL. FERRER I ALÓS (eds.) (1996); E. LLUCH (1999), y S. POLLARD (1981).

de las ciudades costeras peninsulares. Por las mismas fechas, Fontana sustentaba la opinión de que la industria algodonera «crecía de espaldas a España y su mercado[2]». Tiempo después, el propio Fontana rectificaba aquella apreciación inicial: «hemos aprendido a mirar hacia dentro». La industria en la España moderna, añadía, solo podía surgir allí donde, previamente, «los campesinos habían aprendido a vender para comprar, donde los caminos hormigueaban con el trajín de mulas y carros transportando trigo, tejidos, aguardientes…». Por lo mismo, las exportaciones coloniales catalanas, con predominio de productos agrarios, no se habrían desarrollado si previamente no hubiese madurado una agricultura comercial que intercambiaba sus excedentes con los de la industria[3]. La importancia del mercado regional y del español ya había sido adelantada por P. Vilar: entre 1654 y 1708, la recuperación comercial catalana se sustentó sobre la extensión del viñedo y la exportación a todos los puertos españoles de vinos y aguardientes. Los precios remuneradores del viñedo y la subsiguiente especialización agraria, estimularon la división social del trabajo y la demanda de manufacturas. Todavía en 1787, Manuel Barba podía sostener que el vino «es la principal producción de esta provincia, capaz de mantener en equilibrio la balanza mercantil con los extranjeros».[4].

A la explotación del mercado catalán, seguirá la del español: el mercado peninsular, señala Torras, «tuvo una importancia mayor y más temprana de lo que habitualmente se supone. La integración en el ámbito arancelario de la Corona de Castilla pudo facilitar la penetración mercantil catalana, si bien subsistían exacciones, gabelas y peajes señoriales o municipales que actuaban como aduanas «en la sombra». Del mismo modo, la necesidad de metálico para hacer frente a la carga fiscal del catastro, la mejora en la redes de tráfico y de los servicios de postas, contribuyeron a facilitar la competitividad del sector comercial catalán. Esta última, a su vez, estrechamente conectada con la creación de redes y «diásporas» que reducían los costes de contratación y de acceso al crédito que operaban entre el fabricante y el «botiguer» con tienda abierta. Y es que, como señalara el mismo Torrras, la smithiana «propensión natural» al intercambio, no conduce mecánicamente al mercado: la especialización y división del trabajo solo avanza en la misma medida en que se crean redes comerciales. Cuando las mercancías catalanas llegan al mercado español, éste no estaba vacío: «traginers, botiguers» y «comerciants» debieron competir con las poderosas casas y compañías francesas descritas por Cabarrús, con los gremios y casas de comercio navarras, o maragatas; también con lonjistas y detallistas locales amparados por la protección natural que les brindaba la distancia[5].

II.- Cataluña como modelo: «la más poblada, laboriosa, comerciante y activa de toda España»[6]

El «arranque y destino» catalán en la España moderna, era ya observable en 1720. Entre 1718 y 1787, la población del Principado ganaba medio millón de habitantes, Barcelona quintuplicaba su censo, y lo triplicaban otras muchas villas y ciudades. A la par, la agricultura conocía una creciente intensificación y sustituía cultivos de subsistencia por otros de orientación comercial. La industria rural (lana, papel, hierro, curtidos…), se extendía del Arnoia a la Garrotxa. A los capitales acumulados por el comercio levantino se sumaban los del cabotaje atlántico. La percepción y el análisis de las transformaciones de la economía catalana, fueron plurales aunque no siempre unánimes.

II.1. Los viajeros de la Ilustración

[2] Cfr. RINGROSE (1972: 19 y 34),. FONTANA (1983: 38).
[3] Cfr. FONTANA (1974: 358-365) y (1982: xiii-xxiv), y (1986: 85).
[4] Cfr. P. VILAR ([1962] (1988): 448) y F. VALLS JUNYENT (2004).
[5] Una valoración del proceso de integración aduanera, en R. FRANCH BENAVENT (2004: 103-132), y M. A. MELÓN JIMÉNEZ (2004:167-200). Entre 1761 y 1765, el volumen y destino de las ventas de la Casa Torelló, se centraba en Aragón (43,6%) y Madrid (39,7%); entre 1776-1795, Madrid (63%), Aragón (16%) y Castilla la Vieja (15,25%)constituían los principales mercados: cfr. J. TORRAS (1989: 213-218). Para el resto de citas: J. TORRAS (1993: 11-29), y (2007).
6 Junta de Comercio de Barcelona [1780] (1997:114).

Los arquetipos costumbristas de las regiones españolas, ya se hallaban asentados desde comienzos de siglo. Del mismo modo, la literatura de viajes, bien por su arbitraria selección de temas, bien por su sesgo nacionalista, había sido también objeto de reiteradas revisiones críticas.

Sería prolijo enumerar a los protagonistas del *tour* español. En sus anotaciones sobre la economía catalana se reiteran los tópicos relativos a la laboriosidad, el avance de los cultivos, el poder de la marina y comercio… Junto a los elogios, proliferan los ejercicios, a menudo excesivamente simplificadores, de historia económica comparada: A Jardine (1788), Bourgoing (1797) o Laborde (1809), gustan de resaltar los fuertes desequilibrios existentes entre Cataluña/Barcelona y el resto del país. Pero se trata de «paisajes» en los que en pocas ocasiones el análisis suple a la mera constatación positivista. Es el caso de A. Young cuando relacionaba la mediana propiedad con el éxito de la agricultura comercial y el aprovechamiento de los recursos hídricos[7]. Swinburne (1779), una vez descrita la expansión del viñedo ― «even upon the summits of the most rugget mountains» ―, no ocultaba su admiración por los catalanes:

> «They are the general muleteers of Spain; you meet with them in every part of the kingdom; their honesty, steadiness, and sobriety, entitle them to confidence, and their thirst after lucre makes them bear with any hardships»[8].

Joseph Townsend, tras apuntar algunos de los «méritos» catalanes ― importación de maquinaría de Manchester, explotación del carbón mineral en Ripoll, innovadores hallazgos de F. Samponts y F. Salvá…―, reparaba en las ventajas del contrato enfiteútico, en la supresión de la bolla ― «el peor impedimento que contra los fabricantes jamás ha inventado la ciega avaricia de los soberanos» ―, y de las alcabalas: Cataluña, «libre de la influencia paralizadora de la alcabala, dispone de una considerable superioridad sobre otras provincias»[9].

De las observaciones de los viajeros españoles, retendremos tres que nos parecen del mayor interés. Antonio Ponz, en 1788, además de apelar al «carácter» catalán, o a su «conquista del agua», es quien mejor atisba uno de los pilares del éxito de la manufacturas catalanas: «el ansía de hacer presto, ganar mucho y despachar barato», frente a los estándares habituales de la producción gremial[10]. Aquel mismo año, Francisco de Zamora visitaba Copons y veía en la industria rural dispersa una alternativa a la agricultura de subsistencia: «este pueblo, según su situación y terreno, sería de los más infelices de Cataluña, pero por medio de la industria y aplicación de sus vecinos», había alcanzado un estado floreciente[11]. También Beramendi, tras constatar la ventaja competitiva catalana en la industria, insinuaba las ventajas de la especialización productiva regional:

> «Conviene que el gobierno procure animar el cultivo de granos en aquellos ángulos del Reino que tienen disposición para convertirse en graneros de la nación para equilibrar las recíprocas ventajas de las provincias en sus producciones territoriales»[12].

II.2. La Cataluña de los ilustrados españoles

> «El Principado es el país más pingüe, más feliz, poblado y comerciante; Cataluña, la mejor y más rica porción de la Península, la más civilizada, pues en artes, agricultura y ciencia, puede servir de ejemplo a toda España[13]».

[7] Cfr. A. YOUNG [1787] (1969: 101-102).
[8] Cfr. H. SWINBURNE [1779:64-65).
[9] Cfr. J. TOWNSEND [1791] (1988:422).
[10] Cfr. PONZ [1788-1792] (1988: t- XIV, 135).
[11] Cfr. F. DE ZAMORA [1785-1798] (1973: 264).
[12] Cfr. BERAMENDI Y FREIRE (1791-1796: t. III, 166-169).

Las valoraciones que realizan los ilustrados respecto a la *performance* catalana, serán deudoras tanto de las circunstancias regionales desde las que se realizan, como de las tradiciones analíticas que les sirven de base. En el primer tercio de siglo, el mercantilismo introducirá su sesgo particular en aquellas valoraciones. En 1724, el ejemplo catalán le servía a Uztáriz para rechazar el tópico de la despoblación española; las reformas aduaneras de 1714, constituían, a su juicio, el punto de partida para la restauración demográfica, fabril y comercial. Zabala y Auñón (1732) y Bernardo de Ulloa (1740), llamarán la atención sobre las ventajas fiscales del «catastro» frente al sistema de rentas provinciales castellanas, responsables de la desigualdad tributaria entre ambos territorios[14]. A medida que transcurra la centuria y el despliegue catalán en el mercado español se haga notar, las consideraciones sectoriales dejan paso a visiones más integradoras o agregadas.

La admiración de Nipho por el Principado le llevará a proponer una «vía catalana» de crecimiento:

> «La industria y aplicación de los catalanes es uno de los mayores argumentos que se pueden hacer a las demás provincias de España para acusarles su negligencia y darles a entender que su pobreza es efecto de su omisión y no severidad de la naturaleza»[15].

En Arriquibar, los «logros» catalanes se leen en clave industrialista: «el Principado de Cataluña nos presenta un modelo de conducta de cuanto puede la industria, con ser un país montuoso y distante del corazón del Reino»[16]. En esa misma línea Generés advertirá que las diferencias entre la economía catalana y la de otras «provincias interiores» obedecía a una única causa:

> «No es sino la grande industria que lo anima todo en Cataluña. La industria del Principado es la eficaz causa de que no haya en él un palmo de tierra que no esté cultivado; la industria es el gran móvil de su activo comercio que lo puebla y enriquece. Por ella ve el Principado esparcidos sus hijos a otras provincias»[17].

Pese a ser más controvertido, el análisis de Campomanes acabará creando un estado de opinión en torno a la «constitución» económica catalana. Sin dejar de reconocer la prosperidad del Principado, ― apoyada en sus fábricas, en su consulado de comercio, en el honor con que se miraban los oficios, o en las ventajas de la enfiteusis ―, consideraba aquella constitución menos favorable que la gallega. Como es sabido, Campomanes no sólo temía la pérdida de brazos subsiguiente al éxodo rural hacia Barcelona, sino que predecía que el propio crecimiento urbano, al elevar los costes de las subsistencias, acabaría por conducir a la ruina de la fábricas Estimaba además, que las manufacturas estaban «muy atrasadas en la perfección», debiendo su adelanto a «la protección que les ha dado el Rey»[18].Y creó opinión por cuanto Cabarrús y Jovellanos se reiterarán en esta misma opinión. Jovellanos, que, como Capmany, reconocía que «el gobierno municipal, las artes y la industria, la navegación y el comercio de los catalanes, llenaron de riqueza y propagaron por toda nuestra costa

---

[13] Cfr. NIPHO [1762]: *Correo General de España*, num. 31, p. 44.

[14] Vid. UZTARIZ [1724] (1968: XI, 18-21), y ULLOA [1740] (1992: 75-76 y 385-386). Esta visión, que alentará el «mito del catastro» en el reformismo fiscal castellano, será ampliamente compartida. Para Canga Argüelles, «por el influjo fatal de las alcabalas (…) el labrador mira interceptado el curso benéfico de los cambios de sus frutos; el artesano y fabricante desfallecen de sus empresas porque, encarecidos los jornales, no pueden competir;(…), y el hombre virtuoso, llora la suerte aciaga de las veintidós provincias de Castilla y León, suspira por el momento feliz de una mudanza, y ve que (…) el catalán y el valenciano, disfrutan las ventajas de un sistema sabio»: cfr. J. CANGA ARGÜELLES (1811): «Memoria sobre las Rentas provinciales…», cit. en F. LÓPEZ CASTELLANO (1995:247). Sobre esta misma cuestión, véase: J. TOWNSEND [1791] (1988: 67 y 421-422).

[15] Cfr. F. NIPHO [1770], cit. en L. M. ENCISO RECIO (1956: 74.

[16] Cfr. N. de ARRIQUIBARAR [1779] (1987: 123).

[17] Cfr. M. D. GENERÉS [1793] (1996), p. 79.

[18] Sobre esta cuestión, vid. J. OCAMPO (2004).

oriental el espíritu mercantil», parecía ignorar el notable desarrollo de las indianas[19]. Cabarrús, para quien «la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades», pronosticaba que del éxodo rural se seguiría la «carestía», y de ella, «la ruina de la industria catalana»[20].

A la ahora de valorar las apreciaciones de los tres autores citados, más útil que hablar de desinformación respecto a la economía catalana, resulta referir aquellos juicios al modelo económico desde las que las formulaban. En tal sentido resultan esclarecedoras las palabras de Wrigley referidas a la invisibilidad que para los economistas clásicos revestían los cambios acumulativos, para ellos «invisibles», que estaban llevando a la economía inglesa hacia la «revolución industrial»[21]. Como dijera M. Berg, a muchos historiadores contemporáneos les sigue resultando decepcionante que Adam Smith apenas haga referencia en su obra al algodón, a la máquina de vapor o al hierro, o que hubiese escrito que «la ciudad, en la cual no hay ni puede haber reproducción de los medios de subsistencia, consigue toda su riqueza y sus medios de subsistencia del campo»[22]. En España, hay que esperar al ocaso del siglo y a la asimilación de la obra de Adam Smith, para que el viejo debate entre «sullistas» y «colbertistas» sobre la prioridad de las fuentes de riqueza se desvanezca. Se observa claramente en el Jovellanos de la *Introducción a un discurso sobre la economía civil* (1796) y, de forma más rotunda, en Polo y Catalina:

> «La industria de Cataluña, ¿ha perjudicado a los progresos de su agricultura y le ha robado los brazos necesarios, o, por el contrario, son estas las provincias de España en que se halla más floreciente, y en que no experimentan las grandes alternativas que cada día suceden en nuestras provincias interiores meramente agricultoras…?»[23].

II.3. La Cataluña de los ilustrados catalanes

Pierre Vilar se refería al período 1660-1705 como el de los años de «la segunda recuperación» catalana, definido por el auge demográfico, la baratura de la mano de obra rural, la acumulación de beneficios agrícolas en las masías del este y los viñedos del Penedés, y por la reconquista del tráfico occidental. Una recuperación, dirá, «que surge del campo» y que se acompaña de la descentralización del comercio y de la industria. Ya en 1683, la cofradía de «pelaires» de Barcelona denunciaba «haberse retirado la fabricación de paños hacia diversas pequeñas ciudades y localidades del Principado»[24].

Exponente de ese momento de la historia económica regional será la obra de Feliu de la Penya. En *Fenix de Catalunya* (1683), como admirador de la república comercial de Holanda, sostenía el papel «civilizador» del comercio e, implícitamente, reconocía los beneficios de la integración del mercado: por la navegación y el comercio, las naciones «se ven y se asisten, se participan y hacen unos los frutos de la tierra, y no hay provincia falta ni tierra desechada»[25].

Desde mediados de siglo, el crecimiento económico regional ya se vinculaba a su irradiación peninsular. En el *Plan* de la Real Conferencia de Física de Barcelona (1765) se explicaba que,

---

[19] Véanse los distintos informes de 1784 y 1785 ante la Junta de Comercio en relación con las muselinas, la fabricación de gorros tunecinos, o el puerto de Málaga, en V. LLOMBART y J. OCAMPO (2008: 475-496, 497-508, 540-546 , 547-552 y notas).

[20] Cfr. Conde de CABARRÚS [1808] (1973 «Carta tercera…» 152-153).

[21] «Es pues llamativo−escribe−que no hay en sus escritos huella de un reconocimiento del alcance de los cambios que estaban ocurriendo. En realidad, la ironía va más allá, porque no solo hubo una revolución industrial inesperada para ellos, sino que ofrecían razones para pensar que lo que hoy denominamos Revolución Industrial era imposible (…). Resulta esencial ver la tierra y la producción agrícola con sus ojos para apreciar la fuerza de su convicción»: Cfr. E. A. WRIGLEY [1987] (1992: 38 y 44).

[22] Vid.. M. BERG [1985] (1987: 56-78).

[23] Cfr. POLO Y CATALINA [1804] (2005: 45).

[24] Vid. P. VILAR [1962] (1987: I, 425-435).

[25] En N. FELIU DE LA PENYA [1683] (1975:, IV, 29). Véase ARGEMÍ (2006: 47-61).

> «Cataluña tiene bastante acreditada su aplicación e industria (…) ¿Qué ventajas no se pueden prometer para el resto de España, tanto por la provechosa circulación con que los adelantos de una provincia excitan la aplicación de las demás, como por las muchas manufacturas y artífices con que Cataluña surte no sólo el continente de España…»[26].

Por las mismas fechas, Romá i Rosell expresaba con mayor énfasis los «méritos» catalanes. El crecimiento demográfico descansaba sobre la «repartición proporcionada de la propiedad». La «enfiteusis perpetua con módico precio» constituía un incentivo para la empresa agraria, pues «nunca ha sido componible con el buen cultivo el riesgo de abandonar las tierras con mucha parte de las mejoras». Los avances en la productividad, proporcionaban «un sobrante de gente para los oficios» que no debería preocupar a los «idólatras» de la agricultura, porque la «deserción de los labradores hacia las artes» quedaría «superabundantemente compensado con las utilidades» de estas. El proceso se completaba con la expansión mercantil, constatable por «la multitud de artífices catalanes que se manifiesta en todas las provincias de España». El libre comercio a Indias ampliaba las expectativas: «los cosecheros de vino y los fabricantes de aguardiente, están esperando la libertad de comercio a Indias para formar sus sociedades y armar sus saétias»[27].

Capmany, en su *Discurso* de 1778, al interrogarse sobre las causas del despegue económico catalán, añadirá lucidez a los análisis anteriores. Comenzará apelando al hecho diferencial de aquellas regiones periféricas que, sin necesidad de la acción del gobierno y solo a partir de «sus costumbres y constitución, escupen hombres como el mar arenas»[28]. En las *Memorias históricas*, al profundizar en la explicación de la historia económica regional, parecía replicar a Adam Smith: matizaba que no pretendía tanto sostener «que los catalanes, antes de navegar no labrasen la tierra ni conociesen las artes», cuanto «demostrar» que había sido el tráfico marítimo «la primera y principal aplicación que ocupó y enriqueció» y que fue «el principio de una general industria y la base de su opulencia»:

> «Siempre se ha considerado como un problema político de muy dudosa resolución, si en Cataluña las artes nacieron de la agricultura, según filiación natural, o bien del comercio (…), pero de los hechos y monumentos que nos han conservado las historias y los archivos, resulta evidente que los moradores de aquel Principado (…) primero fueron conocidos por comerciantes que por labradores y artífices. Este orden, llamémosle inverso en el progreso de toda sociedad civil, además de ser natural en los países marítimos…»[29].

El *Discurso* (1780) de la Junta de Comercio, considerado por E. Lluch como «el text econòmic mès important dels set-cents catalá», redactado cuando ya la industria se había constituido en pilar reconocible del desarrollo regional, ofrecía un balance sistemático de este último que lo hacia descansar sobre cuatro pilares. El primero, una agricultura que, «sin que podamos decir que ha llegado a la perfección», se halla «más adelantada que otras partes de España»; el segundo, el comercio, «hijo de la agricultura y de las artes», de modo que «en cualquier país donde no hubiere estos dos primeros principios, tampoco podrá verificarse que halla comercio»; en tercer lugar, y «frente a la opinión que quiere persuadir que la venta frutos es la más ventajosa a las naciones», se sostiene que la superioridad de estas «consiste en la venta de tiempo, esto es, de las producciones de la industria»; en cuarto y último lugar, en el hecho de que, a diferencia de las provincias del interior donde «está el dinero como estancado en pocas manos», en Cataluña, «es un humor que circula y se extiende por todos los miembros de su provincia».

[26] En A. NIETO-GALÁN y A. ROCA ROSELL (coords.) (2000: 99).
[27] Cfr. ROMÁ I ROSELL [1768] (1989: 272, nota 1).
[28] Cfr. R. MIGUEL PALACIO (A. de Capmany) [1778: 35).
[29] Cfr. A. DE CAPMANY [1779] (1961: 435). En Adam Smith puede leerse. «En la mayor parte de Europa, el comercio y las manufacturas de las ciudades, han sido no efecto sino causa y ocasión de las mejoras y progresos del cultivo de los campos (…) Pero como este es un orden contrario al curso regular de los acontecimientos, no puede menos de ser lento e incierto»: cfr. A. SMITH [1776] (1958: Lib. III, cap. V, 272).

Todos estos factores tangibles se enmarcaban en un peculiar marco institucional que explicaba la «consistencia del estado actual» y el acreditado «carácter dominante de los catalanes»:

> «Cada provincia, tiene su extensión, su carácter, sus costumbres, su constitución física y sus proporciones conducentes a sus particulares beneficios, y debe saber prescribir las reglas oportunas que a cada una le sean más conducentes y propias»[30].

III.- Comercio y mercado en la Economía política

En el Libro I de *La riqueza de las naciones* ―«De las causas del progreso en las facultades productivas del trabajo…»―, se dedica el primer capítulo a la división del trabajo, considerado «principio de la opulencia» y consecuencia natural de la «propensión a permutar». En el tercer capítulo, ―«La división del trabajo se halla limitada por la extensión del mercado»―, al referir el papel del transporte en la extensión de mercado, puede leerse: «cuando este es muy pequeño, nadie se anima a dedicarse por entero a una ocupación». Aunque no se escenifica aquí de forma específica la especialización regional de la economía, en el Libro IV ―«De los sistemas de economía política»―, con ocasión de tratar de los aranceles, se hace referencia a «las ventajas naturales o adquiridas» de cada país en relación a otros: «desde el momento que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para esta comprar a aquella que producir por su cuenta»[31].

En la literatura económica española coetánea, la aproximación al mercado como categoría analítica se producirá inductivamente y desde la perspectiva de la Economía aplicada: esto es, atendiendo a aquellas variables (costes de transporte, aduanas, medios de pago, pesos y medidas…) en que se materializaba aquella categoría abstracta. Como ocurriera con el término «empresario», el de «mercado» apenas se utiliza, ocupando su lugar el «comercio». Aún así, las especulaciones sobre el tema no pasarán de simples consideraciones descriptivas o empíricas.

En 1763, Nipho, a partir de máximas observables en Inglaterra y Francia, recomendaba a propietarios y colonos que, «siendo imposible que cada territorio dé todos los frutos, con preferencia a otros, cultiven el que promete ser más provechoso»[32]. Esta misma percepción de la regionalización de las ventajas comparativas, fue advertida por Campomanes, que ponía en relación la prosperidad de las «provincias marítimas» con sus sistemas de cultivo, cesión y explotación de la tierra[33]. Romá i Rosell, al tratar del «sistema de circulación» entre las provincias, constataba las ventajas de explotar las complementariedades regionales:

> «Luego que prosperan las provincias interiores, hallan en ellas las marítimas opulentas poblaciones y el pronto despacho de sus manufacturas; cuando las provincias interiores están despobladas, la ganancia de las ciudades marítimas, será siempre limitada»[34].

Arriquibar, se acogía a la retórica del papel civilizador del comercio: los intercambios permitirán a las provincias alcanzar la «sociedad fraternal» que surge de que «se comuniquen recíprocamente los frutos y bienes de unas a las otras»[35]. Generés, dado su conocimiento de la

[30] Cfr. JUNTA DE COMERÇ DE BARCELONA [1780] (1997: 53, 83, 88, 96 y 199-202).
[31] Cfr. A. SMITH [1776] (1958: 404).
[32] Véase: F. M. NIPHO [1763]: *Correo General, Histórico, Literario y Económico de la Europa*, trimestre 4º, p. 80. Imp. G. Ramírez, Madrid.
[33] Cfr. P. RODRÍGUEZ CAMPOMANES [1763] (1976: 57-74). En términos menos precisos, Danvila (1779) refería la existencia de una división «natural» del trabajo entre los pueblos del norte (pesca, caza) y los del sur (agricultura y ganadería): DANVILA Y VILLAGRASA [1779] (2008: 104 y 134).
[34] Cfr. ROMÁ I ROSEEL [1768] (1989: 115-116).
[35] Cfr. ARRIQUIBAR [1779] (1987: «Carta VI:1769»,133-134).

economía aragonesa, era menos optimista respecto a los efectos de la integración del mercado. Las provincias marítimas,

> «como más fértiles, más industriosas y más comerciantes (…) causaron en las marítimas aquel efecto que naturalmente deben causar las tales circunstancias en todo Estado: de atraer a sí a los habitantes de las provincias más estériles»[36].

Beramendi será más preciso a la hora de valorar los de la integración del mercado en las relaciones o términos de intercambio:

> «La reciprocidad solo se halla entre dos naciones que por su industria, agricultura y comercio, puedan reputarse en circunstancias iguales (…). Por otra parte, la compensación nunca se halla entre un producto perteneciente al ramo de la agricultura y otro de la industria»[37].

Capmany, al considerar los desequilibrios regionales centro/periferia, lo hacia en términos agregados: el estancamiento económico de Castilla, se veía «compensado superabundantemente con el aumento que han recibido otras provincias, principalmente las marítimas»[38]. Posiblemente Jovellanos fue el autor que más espacio dedicó a los temas de comercio e infraestructuras. Contrariamente a lo que se ha afirmado, para el asturiano, las comunicaciones, no crean por si solas el mercado: «para que se haga comercio, no basta con que sea libre; es menester que sea útil, y la utilidad debe nacer de la diferencia de precio»[39]. En el *Informe de Ley Agraria*, y al disertar sobre las relaciones comerciales entre provincias agrícolas e industriales, ampliaba el argumento anterior: no basta el estímulo del precio para «hacer agriculturas a unas provincias e industriosas a otras», sino que se hace preciso considerar la dotación natural y adquirida de recursos productivos:

> «la naturaleza ha distribuido sus dones con diferente medida; que la agricultura y la industria suponen proporciones naturales que no pueden tener todas las provincias, y medios que no se pueden adquirir de repente; que la primera necesita extensión y fertilidad del territorio, fondos y luces, y la segunda, capitales, conocimientos, actividad, espíritu de economía y comunicaciones»[40].

La difusión y asimilación de la obra, entre otras, de Adam Smith, hará más preciso y riguroso el análisis del mercado. Es Luis Marcelino Pereira quien, tras las críticas a las concepciones mercantilistas de la balanza comercial, exprese con más brillantez las ventajas que la ampliación del mercado proporcionaba a la división del trabajo:

> «Este es el bien que produce el comercio, hacer que cada país produzca aquello precisamente para lo cual es más a propósito, y que ninguna provincia se vea precisada a cultivar con desventaja suya todas las cosas necesarias a la vida o la comodidad humana»[41].

Un culto viajero inglés, conocedor de la obra d Adam Smith, ya lo había adelantado a su paso por Granada, al contradecir a quienes apostaban por la industria como única vía de progreso:

> «Algunos escritores políticos (…) desearían que su país produjera de todo lo que necesita para, así, verlo más rico e independiente; pero se olvidan de los beneficios del comercio

[36] Cfr. GENERÉS [1793] (1996: 17-18
[37] Cfr. BERAMENDI Y FREIRE [1791], ms., ob. cit., tomo III («Comercio de Cataluña»), folº 321.
[38] Cfr. A. de CAPMANY [1807] (1988: 64).
[39] Cfr. «Apuntes para una memoria sobre el libre comercio de granos» [1785] (2008: 623), en V. LLOMBART y J. OCAMPO, ob. cit. Para CABARRUS [1808] (1973: 152) «La historia del comercio está en los surcos de la tierra (…) Donde encontrare usted. pobres tierras (…), allí no hay comercio».
[40] Cfr. «Informe de Ley Agraria» [1795] (2008: 769).
[41] Cfr. F. DOPICO (2000:. 670).

que posibilita el cambio de los excedentes cuando todas las naciones cultivan y producen lo más adecuado a su situación geográfica, su suelo, su clima y la habilidad de sus habitantes»[42].

IV.- «Los catalanes en España» desde las «ilustraciones regionales»

> «La industria de los catalanes se ha extendido por todo el continente, con numeroso tráfico de carromatos y acémilas, con tiendas de comercio en toda la costa y principales ciudades del Reino, a que debe aumentarse el gran número de hombres dispersos por todas partes con encajes, medias y quincallería»[43].

Se aborda ahora la parte sustancial de este trabajo, la que trata de referir el análisis que para los ilustrados mereció la paulatina pero sostenida expansión de la economía catalana en el mercado español. Una «conquista pacífica» que, partiendo de la fortaleza de las economías regionales que la protagonizaban, se vio facilitada por la integración aduanera y física del territorio, y en la cual, los catalanes no estuvieron solos, si bien fueron los principales y más visibles protagonistas.

IV.1. Aragón: «pobre y despoblada por un comercio pasivo que la destruye y arruina»

Estas palabras de Arteta, escritas en 1783 para referir la postración económica aragonesa, parecían un eco de las redactadas en 1740 por Bernardo de Ulloa: «Siendo el reino de Aragón tan fructífero y barato, y abundando de lanas superfinas, ignoro la causa de que la mayor parte de ellas salgan para labrarse»[44].

Aquella postración, cuenta hoy con una dilatada trayectoria historiográfica. Fue Jaume Torras pionero en exponer el hecho de cómo Aragón, al carecer de un «trama crediticia y comercial autóctona», habría de padecer una acusada subordinación a las poderosas economías vecinas. La expulsión de los moriscos, además de alterar la anterior división del trabajo y estimular la reseñorialización de las tierras repobladas, incidió, dada las bajas densidad de población, en la expansión de una agricultura y ganadería extensivas orientadas a los mercados exteriores. Del mismo modo, la «aniquilación del capital mercantil» abriría las puertas a la esterilización de fortunas en la adquisición de tierras, así como a la entrada de manufacturas foráneas. De este modo, especialización agropecuaria, desindustrialización y crecimiento económico, coexistirán en aparente paradoja. La ampliación del análisis del espacio aragonés al de los territorios vecinos, concluía Torras, ayudaría a resolver aquella paradoja[45]. No obstante, como señalara Llopis, no parece que responsabilizar a la demanda exterior o al progreso de la división espacial del trabajo, sea la mejor vía para explicar la incapacidad de la economía aragonesa para aprovechar sus recursos ociosos[46].

En la estela de aquel trabajo, la historiografía económica aragonesa del siglo XVIII no ha dejado de enriquecerse, a la par que lo hacía la relativa a la «diáspora» catalana en aquella región [47]. Esta última, al igual que la propia economía de Aragón, se verán espoleadas por la reordenación aduanera y la nueva planta tributaria fijadas entre 1714 y 1722, «especie de agujero negro comercial» por donde las mercancías circulaban con mayor facilidad de lo que lo hacían antes desde las fronteras francesa, navarra y vascongada. Para Cataluña, «el desmantelamiento aduanero posibilitó la aceleración de un intercambio desigual de granos, lana y aceite por textiles y otras manufacturas[48]».

[42] Cfr. J. TOWNSEND [1791] (1988: 341).
[43] Cfr. JUNTA DE COMERÇ [1780] (1997: 52).
[44] Las citas en ARTETA DE MONTESEGURO [1783] (1985: 12-13 y en B.- DE ULLOA, ob. cit., p. 142.
[45] Vid. J. TORRAS (1982).
[46] En E. LLOPIS AGELÁN (1986: 586-608).
[47] Sobre ambos temas, véanse, entre otros los estudios de E. Fernández Clemente, G. Pérez Carrión, J. I. Gómez Zorraquino, A. Berenguer Galindo, o G, Zubero.
[48] PÉREZ SARRIÓN (1989: 235-265); consúltense, además PÉREZ SARRIÓN (1999: 249-258) y (2000: I, 251-286).

Pero la reforma foral y fiscal no fue sino un factor de acompañamiento o facilitador de aquel proceso de periferización que ponía fin a la senda autocentrada del crecimiento aragonés para subordinarlo a la economía catalana: «en el seno del estado español, a finales del siglo XVIII, el espacio económico aragonés se articulaba dentro de un espacio más amplio jerarquizado por Barcelona» (Germán. Zubero).

Desde la historia del pensamiento económico, los balances son menos nítidos. Son de sobra conocidas las investigaciones de Ernest Lluch y su hipótesis relativa a un «frente ilustrado catalano-aragonés», –en ocasiones con prolongaciones vascongadas, valencianas o mallorquinas-, idiosincrático y diferenciado, cuando no opuesto y beligerante, respecto a otro hipotético, frente «astur-castellano». Programas y estrategias de desarrollo serían el principal, pero no único, elemento de discrepancia entre las ilustraciones «centralistas» y «periféricas», si, en aras de la simplificación, se permite esta burda tipificación. Parece que, más allá de las diversas filiaciones doctrinales de carácter regional, la plasmación final de la teoría económica (economía civil) en economía aplicada, no dejaba demasiado espacio a aquella supuesta beligerancia: entre Normante, Generés, Larruga, Arteta, Capmany, Romá, Campomanes y Jovellanos, posiblemente sea más sencillo encontrar lugares de encuentro que de exclusión o discordia. Por otro lado, parece que la corriente cameralista de los Romá o Caresmar, uno de los firmes pilares del puente sobre el que se tejería aquel «frente» ilustrado, no parece que alcanzase más que una difusa y discreta presencia entre los economistas aragoneses[49].

Aragón en el espejo de la «confinante» Cataluña

Las críticas hacia un comercio pasivo que privaba a Aragón de sus materias primas y alentaba su desindustrialización habían sido lugar común entre los arbitristas. Y así, las *Noticias* de Borruel (1678) y los *Discursos* de Dormer (1684), entre otros, se hacía eco de la creciente marginalidad y despoblación del Reino[50]. El mismo tópico reaparecerá en la literatura económica posterior. En 1768 escribía Tomás Anzano su *Discurso sobre los medios que pueden facilitar la recuperación de Aragón*. Por las mismas fechas, el Canal Imperial había intensificado la salida de granos y aceites hacia los mercados extrarregionales. Entre 1768 y 1803, el 33% del trigo español vendido en la Dieta de Barcelona era aragonés[51]. Los circuitos comerciales eran controlados por compañías mercantiles catalanas que utilizaban los beneficios líquidos para entrar en otros mercados ― arrendamiento de rentas decimales, encomiendas, crédito ― por los que acceder al control de las rentas feudales. Y es que, como advirtiera P. Vilar:

> «Nuestros "comerciantes" y "negociantes" basaban sus especulaciones más seguras en la adjudicación de los arrendamientos fiscales y los arriendos señoriales. Nada manos "comercial" y menos "capitalista", puesto que se trata de una exacción sobre el producto social basada en el apremio jurídico real o feudal».

Aunque los herederos de estos "mercaders" apostasen desde 1738 por las primeras fábricas de indianas, «los mismos hombres que, en un extremo del abanico de sus "compañías" se encuentran relacionados con la exacción señorial pura, participan, por el otro extremo, en la formación más

[49] Vid. A. SÁNCHEZ HORMIGO (2003: 34-37), y USOZ OTAL (2000).
[50] Vid. SÁNCHEZ MOLLEDO (1998: 59-72).
[51] En 1777, con un capital social de 104.538 libras catalanas, se constituía en Huesca la sociedad mercantil "Soler, Bosch, Figuerola y Cia" (Compañía de Aragón). Cuatro de sus socios tenían residencia en el Calaf, uno en Manresa, otro en Reus, y el último, F. Cortadillas, en Barcelona. El negocio principal se centró en la extracción por el Ebro, en embarcaciones propias, de cereales (trigo, centeno, maíz) de los llanos y riberas del Segre y Cinca hacia las lonjas de Tortosa y Lérida. La Compañía, además del comercio, hallaba su principal fuente de negocio en el trasvase de los capitales procedentes de los beneficios del arriendo de rentas y derechos señoriales: cfr. L. J. NAVARRO MIRALLES (1977: 141-160), y G PÉREZ SARRIÓN (1984: 187-232). En sentido inverso, ha sido documentada la entrada de las manufacturas catalanas en el mercado aragonés: entre 1759 y 1796, la Casa Torelló, de Igualada, una de las muchas firmas catalanas que operaban en Aragón, concentraba aquí el 22% de sus ventas peninsulares.

moderna de capital»[52]. La desconfianza de Anzano hacia ese comercio hallaba su contrapunto en el optimismo expresado por Barbieri en sus *Cartas político instructivas sobre las ventajas que facilita el comercio, y proporciones del Reino de Aragón para practicarlo* (1768)[53]. Por el contrario, en 1769, Nipho, con argumentos similares a los de Romá, al referirse a la tierra y partido de Alcañiz, denunciaba la especialización primario-exportadora:

> «Aunque algunos (…) quieren que en los países de labranza no se establezcan manufacturas, sin duda porque no se distraigan de la labor de los campos los naturales del país agricultor, con todo, Cataluña e Inglaterra, los convence de que nada tienen las artes que perjudiquen a la agricultura…»[54].

El *Discurso instructivo* (1783) de Arteta se redacta al calor de las expectativas alentadas por el Reglamento y arancel de libre comercio de 1778, la finalización de las obras del Canal de Aragón y de la habilitación del puerto de Los Alfaques. La Sociedad Aragonesa convocaba en 1779 un premio a la memoria que estudiase las posibilidades que en aquella coyuntura se abrían para el comercio exterior aragonés. Parecía llegar la hora de Aragón. Ese aliento late en la obra de Arteta: ya que las «las ventajas naturales son solo las verdaderas, cuya posesión no puede ser arrebatada», Aragón debería hacerse con las riendas de su destino fabril y comercial. Tomando el comercio de trigo como modelo, y tras reclamar la creación de una flota propia y de almacenes en Tortosa, añadía

> «deberían nuestros comerciantes no venderlo jamás a los catalanes, sino hacer por sí mismos este tráfico [...]. No hablo de aquellos comerciantes que lejos de pensar tan honradamente quisieran que no hubiera una manufactura en Aragón [...] para poner así los precios a las ropas extranjeras»[55].

Dueños los aragoneses de las materias primas locales y controlada su comercialización, el paso siguiente será apelar a la industria transformadora. La de la seda, señalaba, «podía acarrearnos mucha riqueza si se beneficiase toda en el país» en vez de salir en rama para Cataluña. Lo mismo cabría decir del lino o de los cueros. Esta última manufactura, «estaba a punto de perecer a manos de la industria catalana, que no omitía diligencia para darle el último golpe». No obstante este voluntarismo, el autor reconocía la falta en Aragón de una clase empresarial propia[56].

Por el contrario, el realismo de Generés partía, del reconocimiento del «deplorable estado» de la economía aragonesa y de su la subordinación a Cataluña para, a renglón seguido, entrar a matizar el optimismo de Arteta en dos direcciones. En primer lugar, en el relativo a las ventajas naturales: el ejemplo de Cataluña, «prueba la experiencia de otros países que con su industria convierte en terrenos amenos y fértiles los incultos». Y, en segundo lugar, y dadas la falta de industria autóctona, «la distancia a Cádiz, el carecer de la aptitud para el comercio de que gozan los países marítimos, y el verse rodeada de los Reinos de Navarra, Francia, Cataluña y Valencia, más activos e industriosos», Generés juzgaba más recomendable que ensayar vías propias, el establecimiento de relaciones de cooperación entre ambas economías regionales: «Más si pareciese a este Reino cosa muy ardua el fletar de un golpe naves propias (…) puede comenzar su comercio marítimo, o bien tratando con patrones, v. g. catalanes, entrando a la parte con ellos…»[57].

Frente al balance «interesado» de J. Antonio de los Heros, quien, en 1775, atribuía a la Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza (1746-1784) el haber transformado un Reino que «se

---

[52] Las citas, en P. VILAR: [1962] (1988: 447-448).
[53] Vid. USOZ OTAL (1998: 73-90), (1997) y (2000):
[54] Cfr. NIPHO: [1769]: *Correo General de España*,cit., 101-102.
[55] Cfr. ARTETA DE MONTESEGURO [1783] (1985: 30 y 79).
[56] Las citas, en: ob. cit., pp. 97 y 159.
[57] Para las citas: M. DÁMASO GENERÉS [1793] (1996: 18, 46-47, 81-82, 130, 284-285, 206 y 257, respectivamente).

encaminaba a paso rápido a su ruina», en otro de unas «más que regular prosperidad»[58], Antonio Ponz daba fe en 1788 del gran número de despoblados en una región «destituida de si comercio e industria, sumamente pobre los labradores y artesanos»[59]. La sangría de capitales sancionaba la tradicional orientación agraria y exportadora que glosaba Tadeo Calomarde ya a las puertas del siglo XIX:

> «Por fortuna, tenemos poco que discurrir sobre quien nos halla de comprar este sobrante, ya que confinan con Aragón los reinos de Cataluña y Valencia, que así como abundantes en manufacturas, carecen del trigo necesario»[60].

Para Ignacio de Asso, la periferización económica era un hecho secular e incuestionable. Al finalizar el siglo, formulaba un balance pesimista de la trayectoria aragonesa. El déficit comercial de la balanza aragonesa superaba los 7 millones de reales. Además de trigo, centeno, cebada, aceite, lanas, alumbre y caparrós, Aragón vendía su seda a Cataluña:

> «En el día, ha aumentado tres veces la cosecha y como las fábricas, por su notable decadencia gastan muy poca, han podido los catalanes hacerse dueños de este comercio [...] Las fábricas han ido decayendo hasta el estado actual de miseria y abatimiento en que las vemos, y cual nunca experimentó aún en las épocas más calamitosas»[61].

El análisis de Asso se veía confirmado por otras muchas fuentes contemporáneas; así, un testimonio de 1792 aseguraba que

> «los mismos catalanes introducen pescados salados y frescos, papel, curtidos, indianas, telas ordinarias de cáñamo y lino, cintería, pañuelos de toda especie, encajes, blondas, paños finos, estameñas, bayetas, hiladillos, medias, gorros de lana y algodón, armas de fuego..., todo fabricado en su país»[62]

IV.2. Galicia: «la industria de este país esta sumergida en el abismo de la nada»[63]

La economía gallega del Setecientos cuenta con una dilatada historiografía en la que se analiza con detalle al contexto social y económico en el que se producirá la penetración de los «fomentadores» catalanes». La «constitución política» de Galicia, tan cara a Campomanes, comenzaba a dar claros síntomas de inestabilidad y deterioro apenas iniciado el siglo.

Con 1.210.000 habitantes en 1717, la población tocaba techo en 1749 (1.350.000 almas), para estancarse a partir de entonces: el censo de Godoy (1797) registraba 1.260.000 habitantes. De las corrientes migratorias daba temprana cuenta Feijoo: «salen muchos millares de gallegos a cavar las viñas y segar las mieses en varias provincias de España»[64]. El proceso migratorio no dejará de aventurarse durante el resto de la centuria. El propio Campomanes, en 1764, al exponer la emigración gallega a Portugal, denunciaba «las extorsiones que los pobres de Galicia padecen de parte de los poderosos hacendados»[65].

El precario equilibrio entre población y recursos sobrevivirá, en un medio rural dominado por la amortización y el subforo, merced a estrategias de subsistencia que combinaban la explotación

[58] En J. A. DE LOS HEROS [1775] (1989: 157-159).
[59] Vid. A. PONZ [1788]: «Tomo XV Trata de Aragón», en *Viaje de España* [1788-1792] (1988). vol. IV (tomos XIV-XVIII), Carta primera, 170, y Carta tercera, 217.
[60] En T. CALOMARDE [1797]: «De la población y cosechas del Reino de Aragón», en *Semanario de Agricultura y Artes*, tomo XVII, num. 32, 228-233.
[61] Cfr. I. DE ASSO [1798] (1947: 118 y 230).
[62] En P. BLECUA (1792), cit. en Pérez Sarrión (1999: 482-483).
[63] F. VIVERO CALDERÓN [1770], en *Correo General de España* [1770], num . 17, p. 300
[64] Cfr. FEIJOO [1726], cit en DOPICO (1978: 77).
[65] Cfr. OCAMPO (2004: 111-147).

ganadera, la lencería doméstica, la pesca y los llamados cultivos de resistencia (maíz y patata). Y así, «en lugar de fábricas, este Reino tiene por equivalencia la industria del ganado», dirá Pedro Antonio Sánchez. Por lo mismo, la incursión catalana en sectores considerados vitales para el mantenimiento de aquel equilibrio será objeto de sonora contestación por la minoría ilustrada y por aquellos sectores sociales que vinculaban sus rentas al mantenimiento del orden económico tradicional.

La historiografía de los años setenta del pasado siglo no dudará en valorar en términos de colonialismo aquel encuentro entre economías tan desiguales. Para Beiras, constituirá un «fenómeno social típico de penetración de empresas capitalistas en sociedades precapitalistas». La oposición ilustrada, añadía, se justificaría no tanto «por conservar formas tradicionales de organización económica que combatían y pretendían superar», cuanto por rechazar «quistes foráneos en la incipiente trama burguesa gallega y buscar fórmulas de desarrollo autóctono, aunque capitalistas también». Por último, añadía Beiras, la oposición de Cornide a las técnicas pesqueras catalanas, no expresaba sino la defensa de los recursos locales frente a la «rapacidad de un capitalismo intruso», así como una «alternativa del progreso económico de Galicia "desde dentro" y en función de los intereses de las clases populares»[66].

En términos similares se pronunciarían Luis Alonso Álvarez y Fausto Dopico. Para el primero, la aparición en el sector pesquero de un «sistema de producción capitalista» introducido por una burguesía no autóctona, constituiría «un fenómeno de penetración capitalista de tipo colonial». Para Dopico, los catalanes introducían en las pesquerías artesanales modalidades organizativas como el *putting out* y el *factory system*[67]. Tales consideraciones han sido objeto de revisión posterior por X. Carmona, quien duda del presunto carácter capitalista de las empresas pesqueras y salazoneras de los «fomentadores». Su presencia supondría, antes que nada, el control de la extracción y transformación de la pesca y el de su comercialización, hasta entonces bajo el dominio gremial y de los armadores locales[68].

«Que solo los gallegos puedan pescar en sus mares y atajar la avaricia de los del Mediterráneo»

Con esa rotundidad expresaba fray Martín Sarmiento su oposición a la penetración de los «fomentadores» catalanes en las rías gallegas[69]. «Fomentadores», será el término acuñado por los ilustrados gallegos para referirse a los empresarios catalanes responsables de la introducción de las nuevas tecnologías extractivas y conserveras en el sector pesquero. Aunque su presencia se remonte a las primeras décadas del Setecientos, será a partir de 1750 cuando adquiera carta de naturaleza: «a mediados de este siglo, enxambres de marineros catalanes que no cabían en su país, atraídos por la fama de las marítimas riquezas de Galicia, se derramaron sobre sus costas»[70].

La expansión, progresiva y escalonada a lo largo del siglo, de las artes extractivas de arrastre («xavegas») desde el Levante al Atlántico, contó con variados estímulos que las empresas catalanas supieron identificar y explotar. En primer lugar, el cierre de los accesos a los caladeros noratlánticos de bacalao a raíz del tratado de Utrecht (1713), constituía una ventaja añadida para sustituir importaciones y ampliar el mercado de la sardina salada. En segundo lugar, la quiebra, desde 1730, del monopolio inglés del «peix salat». Y, en tercer lugar, la exención, fuera de su región, de que disfrutaban los catalanes de inscribirse en las «matrículas de mar» — responsables del la huida de empleos y capitales autóctonos del sector pesquero. Por el lado de la demanda, se añadía el hecho de que las prescripciones religiosas convertían al pescado en elemento cotidiano de la dieta popular durante unos 140 días al

[66] Cfr. X. M. BEIRAS (1973: 21-22).
[67] Cfr. L. ALONSO ÁLVAREZ (1976: 9-10), y F. DOPICO (1978: 159).
[68] Vid. CARMONA BADÍA (1990).
[69] *Obra de los 660 pliegos* (1762), cit. en F. DOPICO (1973: 113).
[70] Cfr. E. LARRUGA [1787-1800] (1995: vol. 42, 314).

año; añadidamente, en las provincias litorales con déficit cerealístico, constituía un alimento complementario y de alto valor nutricional.

El giro en el mercado pesquero español fue glosado por Arriquibar: en 1769, hacía notar que «la sardina de Galicia, desde que se ha fomentado su pesca por los catalanes, ha contenido en parte la venta de bacalao». En Alicante, Townsend daba cuenta de que, si «antiguamente se importaban anualmente de Inglaterra quince cargueros de sardina», a la altura de 1786, «se las proporcionan los catalanes, quienes la pescan en las costas de Galicia»[71].

Meijide Pardo ha documentado pormenorizadamente la historia de la presencia catalana en las rías bajas y altas[72]. Según sus estimaciones, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, podía cifrarse en 15.000 el número de catalanes desplazados estacionalmente a las pesquerías gallegas: en 1795, se decía que:

> «La mayor parte del tráfico y comercio de este Reino se hace por los industriosos catalanes, que se hallan repartidos y ocupan hasta la más pequeña ensenada de la costa, sirviéndose de los naturales como precarios jornaleros para emplearlos en la pesca o comprársela en fresco»

En el apogeo de su «diáspora», los «fomentadores» controlaban el 80% de las bodegas salazoneras, a la vez que extendían su ámbito de negocios y especulaciones: introducción de vinos y aguardientes como retorno a las exportaciones de sardina al Levante, comercialización de hierros vascos y géneros coloniales; arriendo de rentas decimales, aprovisionamiento y distribución de sa:

> «Son infinitas las fábricas de sardina que trabajan todos los años los catalanes, cuya cosecha y fabricación en ellas comienza en agosto y dura hasta el fin de febrero. Ejercitándose desde su emigración en este tráfico, en pocos años se hicieron ricos [...] Solo en adquisiciones que han hecho, ya disfrutan de unos dos o tres mil ducados de renta, y de un gran giro de pescados, vinos y aguardientes; y así, con su industria, han mantenido y fomentado a muchos de sus paisanos que, con bastante pobreza, han venido a su amparo y abrigo, siendo una progresión feliz de parientes del mencionado reino de Cataluña»[73].

Las técnicas pesqueras y conserveras catalanas generarán un doble conflicto. En el subsector pesquero, el carácter intensivo del arrastre con «xavegas», multiplicaba y regularizaba la oferta de sardina y abarataba su precio en lonja, entrando en competencia con el sector artesanal y familiar (artes de cerco, «traiñas», «xeitos») y con los gremios de mareantes. Un gran conocedor del mundo pesquero español, Sáñez Reguart se hacia eco de la ruptura que el arrastre suponía en cuanto a productividad: con menos barcos, las «xavegas duplican las capturas de las «traiñas». Además, añadía, «se ocupan menos brazos y el género baja a mitad de precio porque no hay tanto dispendio en jornales y rebosa abundancia». Pero el «regalado abasto» en pescados frescos, hallaba su contrapartida en la disminución de brazos y de alistados en la «matrícula de mar», así como en los riesgos ecológicos derivados de la sobrepesca[74].

En el subsector conservero de la salazón, las prácticas del eviscerado y prensado, introducían un giro radical respecto a los sistemas tradicionales. Además de subproductos comercializables (grasa de sardina), se obtenía un producto final (sardina salada o arencada) menos perecedero que las salazones gallegas y, por lo mismo, susceptible de un radio de comercialización más amplio.

Las respuestas a la presencia catalana no se harían esperar. La oposición social, en ocasiones violenta, se articuló en un amplio frente que incluirá inicialmente a pescadores y cofradías, y al que se irán sumando representantes de otros estamentos sociales (clero, hidalguía «medianera», oligarquías locales). En el caso de los pescadores, el rechazo se basaba, lógicamente, en los efectos de la ampliación de los desembarcos sobre los precios finales; además, los catalanes disfrutaban de la

[71] Cfr. ARRIQUIBAR [1779] (1987: 261), y J. TOWNSEND [1791] (1988: 372).
[72] Vid. MEIJIDE PARDO (1969), (1971) y (1984), entre otras.
[73] Esta cita y la anterior, en MEIJIDE PARDO (1971: 6).
[74] Cfr. A. SÁÑEZ REGUART [1791-1795, tomo II, 335-344).

ventaja de quedar excluidos de las «matrículas de mar». Este último factor, junto a la pérdida del control del acceso a los recursos pesqueros y a su regulación (artes, «costeras»…), será el que concite la protesta de los gremios. Por su parte, el clero e hidalguía locales compartían intereses opuestos a las prácticas introducidas por los catalanes: oposición al pago de rentas decimales, control del crédito local, introducción de vinos y aguardientes que competían con las producciones locales, negativa a pagar los diezmos de mar... La contestación ideológica se expresará en un discurso heterogéneo en el que se mezclarán argumentos morales, económicos y políticos.

Galicia, como ocurriera antes con Málaga y Valencia, se convirtió para los catalanes en una plataforma para la «conquista por mar del mercado interior, hecho del que ya el *Correo General de España* se hacía eco en 1770 al describir las costas ferrolanas:

> «Todo el favor de la salida al mar solo sirve para enriquecer a las naciones comerciantes que incesantemente están introduciendo por esta parte no solo géneros preciosos para lo interior del reino, sino hasta el vestido y el alimento de los moradores»[75].

Una de las críticas más exacerbada a la presencia catalana es la salida de la pluma del benedictino fray Martín Sarmiento en su *Obra de los 660 pliegos* (1762). Los mismos argumentos de la economía moral que le servían para denunciar la penetración del capital mercantil en la industria rural lencera, se ponen ahora al servicio de la descalificación de unas relaciones económicas que amenazaban con disolver el orden y jerarquía social tradicional. Los catalanes, dirá, no solo traen a Galicia el «venenoso vino que mató a tantos millares de hombres», sino que vienen a «chupar sus frutos, sus empleos y su dinero». Por lo mismo, y desde un mercantilismo que entendía la riqueza en términos excluyentes, no dudará en reclamar su exclusión de las costas gallegas. Pero tal «colonialismo» económico no hubiera podido desplegarse sin la complicidad de una burguesía local que limitaba sus compresos inversores a la búsqueda de rentas agrarias ― los «señores medianeros» o subforistas ―, o a actuar como meros testaferros de los «extranjeros»:

> «Mientras el Rey, o algunos gallegos de cuatro costados no piensen en establecer las fábricas [...] no hay que esperar que se establezcan, pues todos los demás son interesados en que nos las haya para llevar a Galicia las ropas de sus países, con lo cual, no pocos han comenzado sus fortunas»[76].

En los ilustrados gallegos de la generación de Campomanes, sigue echándose en falta un discurso más elaborado a la hora de analizar la novedad económica representada por la presencia catalana. Pudiera ser, como señalara el profesor Dopico, porque para Cornide Saavedra (1734-1803) o para F. Somoza de Montsoriu (1742-1809), la economía seguía siendo una «ciencia práctica» y descriptiva y, por tanto, sin excesivos compromisos teóricos. Del mismo modo, no deben ser olvidados los intereses sociales defendidos tanto por los propios ilustrados como por las corporaciones a las que pertenecían (Sociedades Económicas, Consulado de La Coruña, etc.). En la crítica de aquellos a la presencia catalana, más que de anti-industrialismo cabe hablar de la frustración por la inexistencia de fuerzas sociales autóctonas capaces de explotar los recursos locales, lo que explica que ambos sigan empleando los argumentos morales:

> «Vivía este país en el seno de la paz y de la abundancia, y he aquí que se presentan los industriosos catalanes, esos holandeses del mediodía, esos hombres especuladores cuyas operaciones dirige sólo el interés […]. Transforman el comercio de los naturales, dejándolos en situación precaria, empeñándolos en contratos que causan ruina, y anticipándoles en vinos y aguardientes el valor de su futuro trabajo, vician sus costumbres y fomentan su ociosidad»[77].

[75] *Correo General de España*, cit., num. 17,p. 256.
[76] Cit. en F. DOPICO (1973: 113).
[77] Cit. en CORNIDE SAAVEDRA (1774: 59-60).

Si en 1770, refiriéndose a la postración manufacturera gallega, Vivero Calderón sentenciaba que «la industria de este país esta sumergida en el abismo de la nada»[78], en 1775 Somoza de Monsoriú glosaba en términos similares los efectos de un mercado que ponía en contacto a economías con dispares niveles de desarrollo:

> «La pesca de los catalanes en Galicia, y la franqueza y métodos con que la ejecutan, es otro estorbo considerable a la riqueza de la nación [...] Nunca pensaron los marineros gallegos en desterrar de su país a los catalanes. Los gallegos impugnan sólo la existencia volante en sus países de unos hombres que sólo duran en sus puertos y rías interim no se enriquecen con sus frutos [...] Los catalanes no necesitan la pesca de Galicia para ser felices y poderosos»[79].

En los ilustrados finiseculares, la familiaridad con el instrumental analítico proporcionado por la Economía política, ayudará a precisar los diagnósticos sobre la economía regional: en esa misma medida, los argumentos morales o normativos irán cediendo ante los positivos. Y así, en Lucas Labrada, el «atraso» deja ya de vincularse a factores exógenos. En 1804, cuando ya iban «haciéndose cada vez más familiares los principios de la Economía civil», justificaba el nuevo orden económico por el hecho de que «las relaciones mercantiles se han multiplicado y han sido los puertos un punto de atracción para el comercio». En esa dirección, añadía, resultaba lógico que «una clase de vasallos que se hallaba sumergida en la miseria, sin crédito para hacer las anticipaciones», se limitase a pescar «por cuenta de armadores que, anticipadamente, les compraban los frutos de su industria». Aún cuando defendía la libertad de pesca y se oponía a la «matrícula de mar» porque convertía la pesca en un privilegio solo al alcance de los matriculados, en tanto se mantuviese aquella, añadía, «los privilegios solo animan a aquellos que son capaces de aprovecharse de ellos[80]».

En ese mismo contexto doctrinal, Pedro Antonio Sánchez, aún reconociendo que los pueblos del litoral, desde Coruña a Bayona, se hallaban «notablemente arruinados» y que la economía gallega «veía desde sus casas caminar para el bolsillo de los extraños lo que debiera ser mayorazgo de sus familias», no dejaba de reclamar las ventajas de la libertad de pesca[81]. Pero será Luis Marcelino Pereira quien, consecuente con los principios de la nueva economía, asuma las ventajas del libre acceso a los recursos marinos. Pese a todo, el discurso político seguirá manteniendo vivos los recelos hacia la presencia catalana:

> «Adviértase que la palabra "catalanes" no debe entenderse como suena, de otro modo sería una ofensa que oscurecería el esplendor de una región generosa y acreedora de una estima muy elevada [...]; aquí se llama "catalanes" a cierto número de hombres que, de la noche a la mañana, aparecen avecindados a las orillas de nuestros mares [...] enemigos declarados de la sociedad»[82].

IV.3. En las costas cantábricas: «podríamos competir con los catalanes»[83]

Jovellanos, sin menoscabo de sus «lagunas» informativas respecto a las indianas, se ocupó en distintas ocasiones de la economía catalana. La presencia catalana en Asturias y en las costas cantábricas era particularmente evidente en la comercialización de bienes de consumo. En el caso de los vinos, y pese a la proximidad y calidad de los de Rueda, Nava y La Seca, hacía notar que «todavía se despachan mejor los de Cataluña, que alguna vez arriban a sus puertos, y no sería mucho que con el

[78] F. VIVERO CALDERÓN [1770], en *Correo General de España* [1770], num . 17, p. 300.
[79] En F. SOMOZA DE MONTSORIÚ [1775] (1995: 126-131).
[80] Cfr. L. LABRADA [1804] (1971: «Observaciones generales…», 250 y 254-255).
[81] Vid. P. A. SÁNCHEZ [1806] (1973: «Memoria sobre los abastos…», 197-198 y nota 10.
[82] «Carta muradana» (1813), cit. en L. ALONSO ÁLVAREZ (1976: 94-95).
[83] JOVELLANOS [1781] (2008): «Discurso sobre los medios de promover la felicidad de Asturias…», cit., p. 298.

tiempo, desterrasen del tono a los vinos castellanos[84]». En el *Discurso* de 1781, en la sección en que se ocupaba del comercio en Asturias, empleaba la expresión que encabeza esta sección. Otros dos títulos del mismo texto resultaban igualmente expresivos: «Ejemplo tomado de los catalanes en Asturias» y «Deducción hecha del ejemplo de los catalanes». Con su «buena industria y comercio», añadía, desde sus bases pesqueras en Huelva y Ayamonte, se habían hecho con todo el mercado de «sardina arenque» de las costas cantábricas. Arriquibar había llegado a una conclusión similar unos años antes:

> «Se ha visto que la sardina de Galicia, desde que se ha fomentado su pesca por los catalanes, ha contenido en parte la venta de bacalao, por lo menos en Bilbao, por lo mucho que la gente pobre se tira a ella en Cuaresma»[85] .

Además de aquella presencia marítima, el eje comercial San Sebastián-Burgos-Zaragoza-Barcelona, constituía un corredor que aprovechaban las casas de comercio catalanas para sus tratos y giro con la Compañía Guipuzcoana de Caracas. De tales hechos, Arriquibar hará una lectura industrialista compartida por la Bascongada:

> «Mírese a Cataluña que es en el día la más poblada y, en una palabra, la más feliz, porque la aplicación y la industria de sus habitantes han sabido hacer florecer a un tiempo la agricultura y las artes»[86].

En 1763, un corresponsal de Nipho para la *Estafeta de Londres*, daba noticia de la presencia de navíos catalanes de elevado porte que llevaban sardina arencada a los puertos del norte, cargando en retorno hierro vasco[87]. Para la Real Sociedad Cantábrica también los «catalanes industriosos han mostrado la senda y el giro» que deben guiar tanto el comercio como la pesca. Caamaño y Pardo, en 1797, destacaba cómo aquellos, una vez adquirido el pescado a los naturales, «saben volverse a su primer dinero con ofrecer al pescador cuantos géneros necesita para mantenerse y vestir». No obstante, como ocurriera en Galicia, no faltarán las críticas hacia la competencia foránea, tanto a la procedente de las «provincias exentas» como hacia aquellos otros «mercaderes extranjeros que no tienen patria ni miran sino al interés del momento y a su privativo e individual beneficio»[88].

IV.4. De Castilla a Extremadura, del Levante al Atlántico

De Castilla a Extremadura: «apenas hay pueblo de consideración en que no se haya establecido algún catalán»[89]

La historiografía económica regional así como las recientes investigaciones sobre pautas de consumo y comercialización, han ido acumulando evidencia que corroboran el aserto de Larruga que encabeza esta sección. En 1779, cuando Campomanes recorría Jadraque anotaba que la mayor parte de la cosecha de rubia se extraía para Cataluña, y añadía que existía «un comercio regular entre castellanos y catalanes»[90]. La adquisición de materias primas y la presencia en ferias y mercados de las principales villas y capitales de provincia, abrieron la puerta a las manufacturas catalanas. En Salamanca, el comercio de tejidos de la capital estaba en manos de las casas de comercio «Puyol e

[84] JOVELLANOS [1795] (2008): «Informe de Ley Agraria…», ob. cit., p. 808.
[85] Cfr. ARRIQUIBAR [1779] (1987: Carta VII (1763), 169).
[86] Sociedad Bascongada de los Amigos del País: *Ensayo* [1768] (1985: 169).
[87] *Estafeta de Londres*, carta XI, p. 317.
[88] Cfr. P. DEMERSON (1986): pp. 117-120, y J. M [c. 1798] (1979: 286-288).
[89] Cit. en E. LARRUGA [1792] (1995: VII, 168-169).
[90] P. RODRÍGUEZ CAMPOMANES [1779] (1980: 325-394).

Hijos» y «Coll y Colomer», entre otras[91]. En Madrid, los tejidos de lana de Tarrasa, Sabadell e Igualada, competían con los elaborados por las Reales Fábricas de Ezcaray, Guadalajara o Brihuega, tal y como Larruga advirtiera en 1788 al referirse a las ventas del gremio de roperos madrileños:

> «es mucho mayor el consumo que hace [Madrid] de varios géneros de las fábricas de Cataluña, pues es muy notorio que emplean muchas partidas de cotones pintados de las fábricas de Tarrasa, Sabadell, Igualada, y otras (…), y en especial han conseguido desterrar a los satinados de Inglaterra»[92]

El propio Larruga se hacía eco de las diásporas catalanas

> «Los que aman la pereza [...] y los que quieren hacerse ricos con poco trabajo [...] no se avienen bien con los establecimientos que hacen los catalanes fuera de su Principado; pero las gentes sensatas piensan de muy distinto modo, pues aprecian a estos hombres a quienes miran como hermanos y buenos españoles»[93].

También Capmany, a la vista de la desindustrialización castellana llegará a dudar de «cómo pudo, ni antes ni después del descubrimiento de las Indias, llevar ventaja la industria de las provincias de Castilla»[94]. El mismo modelo se repetirá en Extremadura, región que servía de puente entre los puertos catalanes y las ferias y villas castellanas. Al comercio de tejidos se sumaba la adquisición de materias primas y, en una etapa posterior, la inversión inmobiliaria y crediticia

Del Levante al Atlántico, pasando por Andalucía

Los puertos levantinos, además de sus funciones de intermediación en el cabotaje comercial mediterráneo y en el comercio colonial, fueron explotados por las compañías catalanas por las potencialidades que ofrecían para áreas específicas de negocio[95]. En el caso de Murcia, además de la seda y la barrilla, aquellas casas de comercio encontraron la oportunidad de aprovechar las múltiples demandas suscitadas por el arsenal de Cartagena. En Valencia, señalaba Nipho los catalanes introducían «harinas, trigo y vino»; por su parte, Capmany lamentaba que en aquel Reino se «vivía bajo la tutela onerosa del extranjero, que se ha apropiado de todos los ramos lucrosos de tráfico e industria», en tanto Cavanilles se quejaba de que en Valencia «se ven muchos con sombreros y gorros catalanes, alterando así el vestido nacional»[96].

En Alicante, «llondros» y «saetías» de la misma procedencia, dominaban el tráfico mercantil marítimo y, desde el último tercio del siglo, tras el ocaso del monopolio británico en el comercio del arenque y bacalao, habían convertido aquel puerto en la vía de penetración de las salazones de pescado en Castilla. Así lo había advertido Joseph Townsend:

> «En Alicante se desarrolla una considerable actividad comercial. En su puerto entran entre quinientos y mil barcos al año, la mayoría de los cuales son catalanes (…). Aunque antiguamente Alicante importaba anualmente de Inglaterra quince cargueros de sardina, ahora se las proporcionan los catalanes, quines la pescan en las costas gallegas»[97].

[91] Cfr. R. ROS MASSANA (1999: 223).
[92] Cit. en J. TORRAS (2007: 172).
[93] E. LARRUGA [1792] (1995: VII, 168-169).
[94] A. de CAPMANY [1779] (1961: 905-906).
[95] Sobre la presencia catalana en el capital comercial y fabril valencianos, vid. R. FRANCH (1986: 86, 228-229 y 308).
[96] Cfr. F. M. NIPHO [1769]: *Correo General de España*, cit., p. 248; CAPMANY (R. Miguel Palacio) [1778] (1986: 41), y A. J. CAVANILLES [1795-1797] (1958: 198).
[97] Cfr. J. TOWNSEND [1791] (1988): ob. cit., pp. 369 y 372.

Del absentismo empresarial andaluz y de su incapacidad para abastecer el mercado regional, ha dicho el profesor J. Nadal, que debería atribuirse más a la falta de iniciativas inversoras que a la carencia de capitales. En todo caso, ambas limitaciones fueron compensadas parcialmente por la presencia de emprendedores procedentes de otras regiones españolas. La historiografía económica ha tratado ampliamente tanto la no-industrialización andaluza como las relaciones comerciales entre Cataluña y Andalucia. El profesor Martínez Shaw había destacado la paradoja que ofrece el análisis comparado de las historias económicas catalana y andaluza. En Cataluña, señala, la expansión productiva (agrícola y manufacturera), sentará las bases de la expansión marítima y mercantil; en la Baja Andalucía, el predominio de las actividades terciarias (crédito, comercio), marchará unido a la decadencia de los sectores básicos, sometidos a la competencia exterior[98].

Pesca, salazones, fletamentos navales, asientos con los arsenales, manufacturas textiles y de curtidos, y comercio de aceites, vinos y coloniales, fueron algunos de los ramos de negocio que atrajeron el interés empresarial de las colonias catalanas asentadas en Andalucía. No había puerto ni camino, feria ni ciudad que no conociese la presencia de mercaderes, trajineros o factores catalanes. Una presencia que podía remontarse a los primeros años del siglo, cuando ya los cosecheros jerezanos pugnaban frente a los cargadores de Cádiz por excluir los caldos, aguardientes y frutos secos catalanes del «tercio de frutos» de la flota de Indias[99]. Sabemos por Townsend, de su hegemonía en el cabotaje mercantil levantino. Delgado Ribas lo confirma al dar cuenta de cómo los «llondros» y «llauds» de Canet, Mataró y Tortosa dominaban los circuitos mercantiles levantinos. En el caso de Málaga, la rivalidad entre los patrones locales y catalanes aparece referida en el *Informe sobre fomento de la marina mercante* (1784), dirigido por Jovellanos a la Junta de Comercio. También debían de ser catalanas muchas de las compañías mercantiles dedicadas al comercio de aceite citadas por Francisco Bruna en uno de los expediente del *Informe de Ley Agraria*, y por Jovellanos en uno de sus informes sevillanos sobre extracción de aceites a reinos extranjeros. Aquella misma hegemonía en el puerto de Málaga motivará el conocidoLos testimonios de viajeros abundan en los hechos comentados. Nipho, hablando de Antequera, anotaba:

> «Continuamente circulan por esta ciudad los catalanes, que sin fijar puestos públicos para la distribución y venta de sus géneros, venden encajes, blondas, abanicos, medias y pañuelos, con que extraen mucho dinero, pues apenas hay día del año en que no hay por las calles carros»[100].

Un miembro de la Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza, escribía en 1774:

> «Las estameñas, la sarga, el anacoste, el cotón, las indianas o pintados de algodón (…), todos estos son géneros ordinarios con que se viste la gente pobre, y ninguno de ellos se hila ni teje ni fabrica en Jaén (…). Para Jaén, lo mismo es que estas y otras telas vengan de Francia o de Cataluña. De cualquier parte que vengan, se llevan el dinero que nunca ha de volver a nosotros»[101].

La presencia catalana en el comercio de manufacturas textiles se completó con iniciativas fabriles en el mismo sector. En 1774, en La Carlota, «existía una fábrica de seda, y en los alrededores, algunos ricos catalanes se disponen a formar una fábrica de paños»[102].

No abundan, desde la historia del pensamiento económico, estudios que documenten la reacción o los análisis de los ilustrados andaluces respecto a los hechos comentados. Desde las páginas del *Semanario de Agricultura y Artes*, Francisco de Terán, director de la Sociedad Económica de Sanlucar, ante la imposibilidad de establecer «fábricas en grande» que pudiesen competir con las manufacturas foráneas, se mostraba partidario de la industria rural «con trabajo y maniobra divididos»

[98] Cfr. MARTÍNEZ SHAW (1978: 347-356).
[99] Cfr. C. MARTÍNEZ SHAW (1973: 201-211).
[100] Cit. en MUSET I PONS (1999: 326).
[101] Cit. en ARIAS DE SAAVEDRA (1987: p. 43).
[102] H. W. DALRYMPLE [1774] «Viaje por España y Portugal», cit. en García Mercadal (1962: III, 656).

por ser más asequibles para los campesinos. En el mismo semanario, el comisario de Guerra, J. Pérez Quintana, urgía a la creación de manufacturas por cuanto la agricultura, «por hallarse reducida a pocas manos», demostraba ser incapaz de «sostener el sinnúmero de jornaleros» que poblaban los campos. Con mayor sagacidad, Cándido María Trigueros, además de denunciar la falta de «abertura de tierras», la «corta duración de las escrituras de arrendamiento» y su «exorbitante precio», apuntaba, citando a Damián de Olivares, otras causas del atraso andaluz: «las rápidas fortunas que se hacían en el nuevo mundo, inspiraron la errada máxima de que no había más riqueza que la de los metales preciosos»[103].

En el sector pesquero, aún cuando la presencia de armadores catalanes en las costas de Málaga se remonte al siglo XVI, la expansión del arrastre con parejas (*bous*) en las costas andaluzas se comienza a documentar a partir de la segunda década del siglo, generalizándose desde 1740. Las colonias más numerosas se emplazaban en Huelva, donde, hacia 1720,

> «Comenzaron a venir a Ayamonte algunos buques catalanes de cabotaje por los meses de julio y agosto que varaban su barcos, y con sus lanchas y tripulaciones y un boliche o pequeña red de saco, salían a la costa de Las Cabezas, cogían algunos millares de sardinas que salaban en pequeños almacenes en la punta de La Gandera, y después de la chancra conveniente, las estibaban y prensaban, y regresaban a Cataluña (…) y volvían al año siguiente»[104].

En 1755, aquella explotación estacional de las pesquerías había dado paso a la formación en Isla Higuerita de una colonia y factoría estable de unos 1.500 «forasteros» en la que operaban más de una treintena de compañías catalanas —A. Salerich, B. Coll, A. Rivera, J. Pascual…—, cuyo volumen de negocio superaba «los 300.000 pesos corrientes de plata y oro». Una real orden de 1755 eximía a las mismas del pago de derechos de millones por el aguardiente, vino, aceite, vinagre, madera y otras materias primas. Veinte años después, en 1775, en la matrícula naval de aquel enclave se registraban 57 embarcaciones, 733 pescadores y 507 salazoneros catalanes. En Ayamonte y Montegordo (Portugal), se asentaron otras colonias pesqueras del mismo origen.

Sáñez Reguart, que a finales del siglo corroboraba el dominio pesquero y salazonero catalán en las costas de Alicante y Cádiz, denunciaba con criterios conservacionistas, el carácter esquilmante del arrastre con parejas porque «arranca las hierbas, no permite a ningún pez que escape» y se «exerce todo el año, en todo tiempo y a todas alturas». En sentido contrario, será el peso de los criterios extraccionistas el que impulse la difusión del arrastre. Y ello, en la medida en que el carácter intensivo de estas técnicas extractivas permitía desestacionalizar la oferta de pescado y abaratar sus precios tanto para el consumo en fresco como para su conserva en salazón.

También acudía Sáñez a criterios sociales para desaconsejar aquellas artes: el arrastre eliminaba brazos y, por lo mismo, acarreaba la crisis de las pesquerías tradicionales, poniendo en cuestión la subsistencia de las villas marineras y la disponibilidad de brazos para las matrículas de la Armada. Para ilustrarlo, ponía un ejemplo llamativo de las diferencias de productividad entre las nuevas artes de propulsión a la vela («bous» o parejas de arrastre), y las tradicionales: 4 parejas (80 tripulantes) capturaban en 8 horas el equivalente a lo desembarcado por 40 lanchas palangreras (200 pescadores) en 24 horas, y ello, «sin tener que remar ni sufrir gastos de carnada»[105].

La Sociedad Patriótica de Sevilla publicaba en 1779 la *Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía*, de Martínez de Mora. Por las mismas fechas se redactaron otros informes sobre el mismo tema. Uno de Jovellanos, el *Informe sobre las pesquerías andaluzas* (1778), y otro de Juan Manuel de Oyarbide. En el primero de los citados, y en relación al arrastre con *bous*, podía leerse:

---

[103] Las citas en *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* [1797-1808: I, num. 7, 105; IV, nums. 87 y 102, 135-136 y 380; y XVI, num. 395, 55-64).
[104] Cfr. J. MIRAVENT [1824] (2006: 142).
[105] Cfr. SÁÑEZ REGUART [1791-1795] (1988: I, 320-382).

> «Es opuesto al fomento de las marinería e industria [...] De forma que recibiendo este arte más capitales y menos barcos y menos brazos, entre cuatro ricos arman unas barcas, cogen más pescado que diez veces más gente con otras artes [...] y esto, desalienta a los marineros y los arruina, y sufren quebranto todos los oficios que trabajan en los diferentes ramos de la industria marítima, como construcción de buques, redes, cordelería...».

Un rechazo similar, pues, al producido en Galicia frente a las «xavegas».

V. Conclusiones: ¿«Españas vencidas» o conquista pacífica?

En los estudios sobre el proceso de formación del mercado peninsular, se sostiene que la actuación combinada de los impulsos económicos e institucionales, tendieron a reducir los «obstáculos físicos» y los ««estorbos políticos» que dificultaban su integración. Y, en la misma medida en que se reducían los costes de los intercambios, progresaba la eficiencia en la asignación de factores y recursos, así como la especialización regional. Rafael Dobado, al explicar las diversas trayectorias regionales de aquel proceso, ha puesto de relieve cómo la diferenciación inicial imputable a la peso de los factores geográficos «a lo Sachs» ―dotación natural de recursos―, se vio reforzada por la actuación de los factores «a lo Kugman» o de «second nature» : densidad económica y rendimientos crecientes asociados a la concentración en los que Cataluña gozaba de ventaja.[106].

No siempre la agenda de los hechos económicos determinó la del análisis de los «economistas». Los argumentos esgrimidos por quienes, como Sarmiento, condenaban como «especuladores» a los catalanes, han de ser entendidos más en términos políticos que morales. Es cierto que expresaban el temor a la disolución del orden social y económico tradicional. No es menos cierto que aquellas críticas expresaban igualmente el temor a los efectos de la competencia entre economías con niveles de desarrollo diferenciados: el esquilmo de recursos, de la proletarización, control del crédito y del comercio, drenaje de capitales… En tal sentido, calificar como «anticapitalistas» o «antiinsdustrialistas» tales posiciones, no ayuda a comprender mejor la realidad que pretendían denunciar.

Quienes, desde el ámbito teórico de la Economía civil, no dudaron en defender los supuestos del «interés propio», del «orden natural» y del mercado como equilibradores espontáneos de la economía, no tardaron en percibir los efectos no deseados derivados de la «mano invisible». La lectura de la balanza comercial en términos excluyentes, ― Villarreal y Ecenarro consideraba que «el comercio interior pasivo» de una provincia, «debe evitarse en cuanto se pueda, pues enriquece a los que hacen el activo»[107] ―, dará paso progresivamente a la aceptación de la lógica del mercado ― Pedro Antonio Sánchez era de la opinión de que «cada país, libre de obstáculos, producirá lo que pude producir y aquello para lo que le ha destinado la naturaleza»[108]― y de su inevitabilidad. Esta última era expuesta de forma plástica en 1830 por la Diputación de Comercio de Extremadura:

> «La Diputación no desconoce que sería un absurdo pensar que todas las provincias floreciesen de igual modo en el Reino; está persuadida que cada una debe abrazar aquellos ramos de industria que más se acomoden a las producciones de su territorio, y que si Cataluña excede a Extremadura en fábricas y productos industriales, debe ésta llevar una ventaja considerable a aquella en la agricultura; está convencida también de que si los habitantes de Cataluña se trasladaran a Extremadura, se convertirían bien pronto en labradores; al paso que los extremeños en Cataluña serían a su vez artistas industriosos[109]».

[106] Vid. R. DOBADO (2004: 97-120).
[107] Cfr. VILLARREAL Y ECENARRO [1748-1754] (1997: 434-436).
[108] Las citas en: F. DOPICO (2000), p. 670, y en P. A. SÁNCHEZ [1806] (1973: 260).
[109] Cit. en MORENO FERNÁNDEZ (2004: p. 254).

Pero, así y todo, una cosa era el discurso económico y otra bien distinta el moral y político. La economía catalana «conquistó pacíficamente» el mercado español. Desde las regiones periféricas o «provincias interiores», este hecho se interiorizó en términos de «derrota pacífica». Siguiendo con el símil bélico, puede afirmarse que muchos de quienes escribían sobre el tema sabían perfectamente que «el enemigo estaba dentro», y no dudaron en señalarlo. Aún así, tal consideración en nada empañaba el sentimiento de «derrota» económica: es en este exclusivo sentido desde el que cabe hablar de «otras Españas vencidas».

Notas bibliográficas

Fuentes primarias

ARRIQUIBAR, N. de [1779] (1987): *Recreación política*. J. Astigarraga y J. M. Barrenechea (eds). Universidad de Deusto.

ARTETA DE MONTESEGURO, A. [1783] (1985): *Discurso instructivo.* G. Pérez Sarrión (ed). Zaragoza: Diputación General de Aragón,.

ASSO, I. de [1798] (1947): *Historia de la economía política de Aragón*. J. M. Casas Torres (ed). Zaragoza: Editorial Estudios Pirenaicos (CSIC),.

BARBA, M. [1787] (1988): «Observaciones generales sobre el actual estado de la agricultura en Cataluña», en Ll. Argemí D`Abadal (comp): *Agricultura e Ilustración. Antologia del pensamiento agrario ilustrado*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

BERAMENDI Y FREIRE, C. [1791-1796]: *Viaje por España*. Madrid: Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ms., 10 vols.

CABARRÚS, Conde de [1808] (1973): *Cartas*. J. A. Maravall (ed). Madrid: Castellote.

CALOMARDE, T. [1797]: «De la población y cosechas del Reino de Aragón», en *Semanario de Agricultura y* Artes dirigido a los párrocos (1797-1808). Tomo XVII, 32, pp.228-233.

CAMPOMANES, conde de: [1763] (1976). «Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura». V. Llombart (ed): *Información Comercial Española*, 512, pp. 57-74.

_____ [1779] (1980): «Viaje a las Sierras y Castilla la Vieja», M. Artola (ed): *Estudios de Historia Social*, 12-13, pp. 325-394.

CAPMANY, A. de (R. Miguel Palacio) [1778]: *Discurso económico-político en defensa del trabajo*. Madrid: Imp. A. de Sancha.

_____ [1779] (1961): *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*. E. Giralt Raventós y C. Batlle y Gallart (eds.). Barcelona: C. de Comercio y Navegación.

_____ [1807] (1988): *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*. J. Fontana (ed). Diputació de Barcelona: Alta Fulla.

CAVANILLES, A. J. [1795-1797] (1958): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia*. J. M. Casas Torres (ed). Zaragoza: CSIC.

CORNIDE Y SAAVEDRA, J. A. [1774]: *Memorias sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia*. Madrid: Imp. de J. Ibarra.

DANVILA Y VILLAGRASA, J. [1779] (2008)*: Lecciones d Economía civil o del comercio. comercio*. P. Cervera Ferri (ed). Zaragoza: Institución "Fernando El Católico" (CSIC).

FELIU DE LA PENYA, N. [1683] (1975): *Fénix de Cataluña*. Kamen (ed). Barcelona: Editorial Base.

GENERÉS, M. D. [1793] (1996): *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*. E. Lluch y A. Sánchez Hormigo (eds). Zaragoza: Institución "Fernando El Católico". Zaragoza.

HEROS, J. A. de los [1775] (1989): *Discursos sobre el comercio. Representaciones y dictámenes*. J. M. Barrenechea (ed). Madrid: Banco de Bilbao Vizcaya y Espasa-Calpe.

J. M. [c. 1798] (1979): *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura den las montañas de Santander*. T. Martínez Vara (ed)- Santander: Editorial Estudio.

JOVELLANOS, M. G. de (2008): *Obras completas. X. Escritos económicos*. V. Llombart y J. Ocampo Suárez-Valdés (eds.). Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

JUNTA DE COMERÇ DE BARCELONA [1780] (1997). *Discurso sobre la agricultura, comercio e industria del Principado de Cataluña*. E. Lluch (ed). Barcelona: Alta Fulla.

LABRADA, Lucas [1804] (1971): «Observaciones generales sobre la población, agricultura…», en *Descripción económica del Reino de Galicia*. F. Rio Barja (ed). Vigo: Galaxia.

LARRUGA, E. [1787-1800] (1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 15 vols.

MIRAVENT, J. [1824] (2006): *Memoria sobre la población y progresos de la Real Ysla de La Higuerita*. Huelva: Diputación Provincial y Ayuntamiento de Isla Cristina.

NIPHO, F. M [1769]: *Correo General de España y noticias importantes de Agricultura, Artes, Manufacturas, Comercio, Industria y Ciencias*. Madrid: Real Junta de Comercio.

POLO Y CATALINA, J. [1804] (2005): *Informe sobre las fábricas e industria de España (1804) y otros escritos*. A. Sánchez Hormigo (ed). Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".

PONZ, Antonio: [1788-1792] (1988): *Viaje de España. Tomos XIV-XVIII. Trata de Cataluña, Aragón, La Mancha y Andalucía*. Madrid.

ROMÁ I ROSELL, F. [1768] (1989): Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces. E. Lluch (ed). Barceloa: Alta Fulla.

SÁNCHEZ, Pedro Antonio [1806] (1973): «Memoria sobre los abastos y policía…» y «Representación sobre la navegación del Miño», en: *La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez*. X. M. Beiras (ed). Vigo: Galaxia.

SÁÑEZ REGUART, A. [1791-1795] (1988): *Diccionario histórico de las artes de la pesca*. *Nacional*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 3 vols.

SEMANARIO [1797-1808]: *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Madrid.

SMITH, Adam [1776] (1958): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. G. Franco (ed). México: FCE.

SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS [1768] (1985): *Ensayo. Año 1766*. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal.

SOMOZA DE MONSORIÚ [1775] (1995): *Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia. Discurso político legal*. X. R. Barreiro Fernández (ed). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

WINBURNE, H. [1779]: *Travels through Spain in the years 1775 and 1776.* London: Print P. Elmay.

TOWNSEND, J. [1791] (1988): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Madrid: Turner.

ULLOA, B. de [1740] (1992): *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*. G. Anes (ed). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

VILLARREAL Y ECENARRO, F. J. [1748-1754] (1997): *Elementos políticos*. J. M. Barrenechea y J. Astigarraga (eds). Vitoria: Gobierno Vasco.

YOUNG, A. [1787] (1969): *Viatge a Catalunya, 1787*. R. Boixareu (ed). Barcelona: Ariel.

ZAMORA, F. de [1785-1798] (1973): *Diarios de los viajes hechos en Cataluña*. R. Boixareu (ed). Barcelona: Curial.

Bibliografía general

ALONSO ÁLVAREZ, L. (1976): *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen*. Madrid.

ARGEMÍ D`ABADAL, Ll. (comp.) (1988): «M. Barba [1787]: Observaciones generales sobre el actual estado de la agricultura en Cataluña», en *Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

ARGEMÍ D`ABADAL, Ll. (2006): «Feliu de la Penya en el mercantilismo», en A. Sánchez Hormigo (ed.): *En la estela de Ernest Lluch. Ensayos sobre historia del pensamiento económico*. Zaragoza: Fundación Ernest Lluch.

ARIAS DE SAAVEDRA, I. (1987): *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén.* Universidad de Granada y Diputación Provincial de Jaén.

BERG, M. [1985] (1987): «La economía política y el crecimiento de las manufacturas», en *La era de las manufacturas, 1708-1820. Una nueva historia de la revolución industrial británica*. Barcelona: Crítica, pp. 56-78.

CARMONA BADIA, X. (1990). *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona.

DEMERSON, P. de (1986): *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica (1775-1804)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.

DOPICO, F. (1978): *A Ilustración e a sociedade galega. A visión de Galicia dos economistas ilustrados*. Vigo: Galaxia.

_____ (1997): «Sarmiento, pensador ilustrado», en *O Padre sarmiento e o seu tempo* (Actas do Congreso Internacional do Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995). La Coruña: Universidade de Santiago de Compostela, 2 vols., I, pp. 103-114.

_____ (2000): «El proyecto socioeconómico de los ilustrados gallegos», en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona: Círculo de Lectores, pp. 641-676.

DOBADO, Rafael (2004): «Un legado particular: la geografía», en E. Llopis Agelán (ed.):: *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona, Crítica, pp. 97-120.

ENCISO RECIO, L. M. (1956): *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Universidad de Valladolid.

FONTANA J. (1973): «Formación del mercado nacional…», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona.

_____ (1974): «Comercio colonial e industrialización: una reflexión sobre los orígenes de la industria moderna en Cataluña», en J. Nadal y G. Tortella (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel, pp. 358-365.

_____ (1982):«Comercio colonial y crecimiento económico: revisiones e hipótesis», en J. Fontana (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y colonias*. Madrid: Alianza Universidad y Banco de España, pp. 13-34

_____ (1986): «La dinámica del mercado interior», en T. Martínez Vara (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, pp. 85-97.

FRANCH BENAVENT R. (1986): *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia: Institució "Alfons El Magnanim", Diputació Provincial.

_____. (2004): «Política mercantilista y comercio interior en la España de Felipe V», en E. Serrano (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2 vols., I, pp. 103-132.

LÓPEZ CASTELLANO, F. (1995): *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813*. Universidad de Granada.

LLOMBART, V. (1976): «Campomanes, conde de [1763]:«Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura». *Información Comercial Española*, 512, pp. 57-74.

LLOMBART, V. y J. OCAMPO (eds.) (2008): *G. M. de Jovellanos. Obras completas. Tomo X. Escritos económicos*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

LLOPIS AGELAN, E. (1986): «¿Los "siglos" XVIII en España, o las Españas del Setecientos. A propósito del homenaje a Pierre Vilar», *Revista de Historia Económica*, año IV, 3, pp. 595-596.

_____ (ed.) (2004): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona.

LLUCH, E. (1997): *Junta de Comerç de Barcelona [1780]: Discurso sobre la agricultura, comercio e industria del Principado de Cataluña*. Barcelona: Alta Fulla.

_____ (1999): «Ser extranjero sin serlo», en *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*. Barcelona.

MARTÍNEZ SHAW, C. (1973): «El tercio de frutos de la flota de Indias en el siglo XVIII», *Archivo Hispalense*, 171-173, pp. 201-211.

_____ (1978): «Las relaciones económicas entre Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII. Un intento de interpretación». *Andalucía Moderna (siglo XVIII)* (I Congreso de Historia de Andalucía). Cordoba: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, I, pp. 127-139.

_____ (1984): «Las relaciones económicas entre Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII», *Actes I Congres d`Historia Moderna de Catalunya*. Barcelona: I, pp. 345-356.

MEIJIDE PARDO, A. (1969): «Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera en Vigo (1750-1815)», en *XXI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: I. Geográfico y Catastral, Madrid.

_____ (1971): *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*. Universidad de Valladolid.

_____ (1984): «La penetración catalana en el puerto gallego de Mugardos (1760-1830), *Pedralbes*, 4.

MELÓN PÉREZ, M. A. (1999): «Catalanes en Extremadura (1763-1872), en J. Torras y B. Yun (eds.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVIII-XIX*. Valladolid: Junta de Castilla y León: pp. 173-193.

MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (2004): «La articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la revolución liberal», en E. Llopis (ed) (2004): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Critica, pp. 229-272.

MUSET I PONS, A. (1995): «Els transports per terra entre Catalunya i la resta de regions espanyolas al segle XVIII, *Recerques*, 31, pp. 74-95.

_____ (1999): «Ferias y mercados al servicio del negocio catalán (siglo XVIII), en J. Torras y B. Yun: (eds.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla en los siglos XVII-XX*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

NAVARRO MIRALLES (1977): «La Compañía de Aragón», en *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de protocolos.* Barcelona: Colegio Notarial, V, pp. 141-160.

NIETO GALÁN, A. y A. ROCA ROSELL (cords.) (2000): *La Reial Acedèmia de Ciències i Arts de Barcelona als segles XVIII i XIX*. Barcelona: Institut d`Estudis Catalanes y R. A. de Ciències i Arts.

OCAMPO, J (2004): «Campomanes: un programa ilustrado en tiempos de la Ilustración». *Revista de Historia Económica*, año XII, 1, pp. 111-147.

PÉREZ PICAZO, Mª. T, A. SEGURA I MAS y LL. FERRER I ALÓS (eds.) (1996): *Els catalans a Espanya*, 1760-1914. Universitat de Barcelona.

PÉREZ SARRIÓN, G. (1984): «Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadillas y la Compañía de Aragón», *Pedralbes*, 4, pp. 187-232.

_____ (1989): «Crecimiento sin desarrollo e integración de mercados. El sector agrario aragonés en el siglo XVIII», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Madrid, pp. 235-265.

_____ (1999): *Aragón en el Setecientos. Crecimiento económico, cambio social y cultura, 1700-1808*. Lleida.

_____ (2000): «Los efectos de la Real Contribución Aragón en el siglo XVIII. Una aproximación», en J. A. Ferrer Benimeli (dir.) y E. Sarasa y E. Serrano (coords): *El conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2 vols.

POLLARD, S. [1981] (1991): *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

RINGROSE, D. (1972*): Los transportes y el estancamiento económico de España, 1750-1850*. Madrid: Tecnos.

ROS MASSANA, R. (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*. Junta de Castilla y León.

ALES, N. (1991): *Mules, ramblers y fires (segles XVIII i XIX)*. Reus.

SÁNCHEZ HORMIGO, A. (2003): *Don Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea. Pensamiento económico y acción social en la Ilustración aragonesa*. Zaragoza: S. Económica Aragonesa de Amigos del País.

_____ (ed.) (2006): *En la estela de Ernest Lluch. Ensayos sobre historia del pensamiento económico*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Fundación Ernest Lluch.

SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M. (1998): «Pensamiento aragonés sobre comercio exterior en el siglo XVIII», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 8, 1, pp. 59-72.

TORRAS, J. (1989): «Mercados españoles y auge textil en Cataluña en el siglo XVIII. Un ejemplo», en *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*. Universidad de Barcelona y Universidad Complutense: pp. 213-218.

_____ (1993): «La construcció del mercat», en *Els espais del mercat*. Valencia: pp. 11-29.

_____ (2007): *Fabricants sense fábrica. Els Torelló d`Igualada (1691-1794)*. Vic: Generalitat de Catalunya.

USOZ OTAL, J. (1997): «Antonio Arteta y Miguel Dámaso Generés: la industria en el marco de una propuesta de desarrollo para Aragón», en G. Bel y A. Estruch (coord..): *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Madrid: Cívitas, pp. 121-137.

_____ (1998): «El comercio exterior en el pensamiento de la Ilustración aragonesa», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 8, nº 1, pp. 73-90.

_____ (2000): «El pensamiento económico de la Ilustración aragonesa», en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona:Círculo de Lectores, pp. 583-606.

VALLS JUNYENT, F. (2004): *La Catalunya atlántica. Aiguardent i teixits a l`arrencada industrial catalana*. Universidad de Vic.

VILAR, P. [1962] (1988, 3ª ed.): *Cataluña en la España moderna. 3. La formación del capital comercial*. Barcelona: Crítica.

WRIGLEY, E. A. [1987] (1992) «Los economistas clásicos y la revolución industrial», en *Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional*. Barcelona: Crítica, pp. 37-69.